



**Building a better  
working world**

Señores:  
Fundación Logyca / Investigación.  
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, de Fundación Logyca / Investigación, identificada con NIT 900.143.823-3. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

La documentación soporte y los registros contables suministrados por la Fundación al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de dichos estados financieros, indican la siguiente información:

1. La Cámara de Comercio de Bogotá del 15 de febrero de 2022 indica que el domicilio principal de la fundación se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C y su objeto social incluye "realizar las siguientes funciones: A. adelantar investigaciones, estudios y proyectos e relacionados con el desempeño de las empresas que integran las redes de valores. B. Crear grupos de trabajo y comités de estudio e investigación con especialistas en distintas materias, en los campos propios de su objeto. C. Organizar congresos, simposios, seminarios, cursos, presentaciones y eventos de cualquier tipo para informar y entrenar al talento humano de las organizaciones que conforman las diferentes cadenas de Valor. D. Establecer y mantener relaciones con todos los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, que tengan relación con el desarrollo de sus propias actividades. E. Realizar cualquier otra actividad relacionada con el desarrollo de su objeto."
2. La Cámara de Comercio de Bogotá del 15 de febrero de 2022 indica que la Representación Legal y Dirección Administrativa de la Fundación es ejercida por Cesar Javier Becerra Pira identificado con cédula de ciudadanía número 86.068.657, adicionalmente, los miembros del Órgano de Administración de la Fundación lo componen:

Identificación	Nombre
890.900.608-9	Almacenes Éxito S.A.
860.025.900-2	Alpina Productos Alimenticios S.A. BIC
860.001.942-8	Bayer S.A.
830.002.366-0	Bimbo de Colombia S.A.
900.341.086-0	Comercial Nutresa S.A.S.
830.011.670-3	Cooperativa Multiactiva de Servicios Solidarios (Copservir Ltda.)
800.020.706-9	Nalsani S.A.S.
800.000.946-4	Procter & Gamble Colombia Ltda.
890.107.487-3	Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A. - Olímpica S.A.

3. Los estatutos de la Fundación indican que su fundador es Logyca / Asociación identificada con NIT. 800.047.326-0.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000  
Fax. +57 (601) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400  
Fax: +57 (604) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (602) 485 6280  
Fax: +57 (602) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201  
Fax: +57 (605) 369 0580



**Building a better  
working world**

Sres. Fundación Logyca / Investigación.

Página 2

4. Las subcuentas 6105 "Gastos De Personal" incluyen \$204,705,938 por concepto de pago gastos incurridos a Cesar Javier Becerra Pira, quien ejerce la Representación Legal de la Fundación.
5. La clase 3 "Total Patrimonio / Activo Neto" refleja \$2,886,739,000.
6. La subcuenta 41051007 "Donaciones" refleja saldo por \$500,000,000, por concepto de donaciones, recibida de Logyca / Asociación. NIT 800.047.326-0, depositada mediante consignación en el banco Davivienda en la cuenta de Fondos de Inversión número 900143823-1-I-A1.

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal de acuerdo con la Orientación Profesional No 8 emitida por el Consejo Técnico de Contaduría Pública, es certificar la información financiera con base en los libros de Contabilidad.

La información financiera, contable y extracontable ha sido preparada y es responsabilidad de la Administración de la Fundación.

Mi auditoría la lleve a cabo con el propósito de formarme una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en su conjunto y no sobre partidas individuales; sin embargo, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Administración de la Fundación en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.1.3 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Carlos Andrés Cárdenas Mora  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 209886-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.  
31 de marzo de 2022